NOMBRE DE LA UNIDAD ESCOLAR: _____

Procedimiento para reportar, responder y corregir incidentes de intimidación y ciberintimidación

REPORTE de incidente de intimidación (escrito o verbal) de estudiante, personal escolar, padre/madre, entrenador, consejero, voluntario, abuelo/a, miembro de la comunidad **(Completar el formulario de reporte)**

→ Se toman medidas para garantizar la seguridad del estudiante que, según consta, ha sido víctima de intimidación y para prevenir nuevas conductas intimidatorias; se contacta a los padres de los estudiantes

↓

Presentar al director de la escuela; copia al superintendente

↓

RESPUESTA AL REPORTE DE INCIDENTE DE INTIMIDACIÓN (Completar el formulario de respuesta)
Entrevistar a la víctima
Entrevistar a las personas que presuntamente incurrieron en conducta intimidatoria

→ ¿Se alega discriminación o violación de la ley de derechos civiles?

SÍ → Consultar la política de la junta ACAA

↓

¿ES INTIMIDACIÓN?

¿Es una conducta que tuvo el efecto de:

- dañar físicamente a un estudiante o la propiedad de un estudiante?
- imponer a un estudiante un temor razonable de sufrir un daño físico o un daño en su propiedad?

O BIEN

¿Es una conducta que interfirió con los derechos del estudiante al:

- crear un ambiente educacional intimidante u hostil para ese estudiante?
- interferir con el rendimiento académico del estudiante o la capacidad de este de participar en, o beneficiarse de, los servicios, las actividades o los privilegios otorgados por una escuela?

NO → Se determina que la conducta es ajena a la intimidación → Consultar: Política de la junta, manual del estudiante, código de conducta

SÍ → ¿Es delictiva la conducta?

SÍ → Contactar al organismo policial local o estatal

SÍ → **COMENZAR EL PROCEDIMIENTO CORRECTIVO (Completar el formulario de acción correctiva)**
Determinar las sanciones disciplinarias, la corrección mediante disciplinas alternativas, se necesita apoyo para la víctima y/u otras intervenciones

Si no hubo conducta intimidatoria, ¿se alteró de manera significativa el programa instruccional o las operaciones escolares?

SÍ → Consultar: Política de la junta, manual del estudiante, código de conducta

SI SE APELA → Responder a la apelación